

De: Elizabeth Arguijo <asistente@productosaviles.com>
Enviado el: sábado, 27 de marzo de 2021 12:02 p. m.
Para: Contacto CONAMER
Asunto: Comentarios expediente No. 03/0029/110321

CONAMER
PRESENTE.-

Emito los comentarios referente al Acuerdo Interinstitucional entre la Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y la Procuraduría Federal del Consumidor, respecto a las 3 actividades de verificación de la Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria, publicada el 5 de abril de 2010, que fue publicada el 27 de marzo de 2020;

1. Según el Artículo tercero:

-Se permite que los productores nacionales hagan uso de los stickers hasta el 31 de mayo del 2021, ¿Esto implica que hagamos uso del pouch con sticker para poder producir y entregar a los clientes hasta el 31 de Mayo?

2. Según el Artículo sexto:

-Se permite a los productos con sticker, que no incluyan la demás información comercial y sanitaria establecida en la Modificación, coexistir con los productos que si la incluyen.

¿Esto implica que los productos producidos y entregados antes del 31 de mayo del 2021, pueden estar en los anaqueles hasta que se vendan al consumidor final; esto debido a la naturaleza de rotación del inventario de dichos productos?



Lic. Elizabeth Arguijo
Asistente de Dirección

Tel. +52 (667) 715-3511 Ext. 101
asistente@productosaviles.com
www.productosaviles.com



AVISO IMPORTANTE.- En cumplimiento a las disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y Normas y Lineamientos Generales en vigor, se le hace saber que al proporcionar datos personales por este medio, puede estar consintiendo expresa o tácitamente su uso, por tal razón le recomendamos consultar el Aviso de Privacidad en su modalidad integral proporcionado por "AVIDEG DE MEXICO" en su versión más reciente disponible para su lectura y/o impresión en <https://productosaviles.com/aviso-de-privacidad/>. Para mayor información favor de comunicarse a los teléfonos +52 (667) 715 35 11 y +52 (667) 752 21 74 de toda la República Mexicana o el extranjero y/o al correo electrónico ley.proteccion.datos.avideg@gmail.com.mx de las 8:30 a las 18:00 horas (hora Culiacán, Sinaloa), en días hábiles."